



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 607/2008.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el reconocimiento de otros títulos de Posgrado en el adicional remunerativo que hoy alcanza al título de Doctorado, dispuesto por Acta Acuerdo del 29 de abril de 2008, firmada entre el CIN y los gremios docentes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**ARTÍCULO 1 .-** Encomendar a la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO hacer las gestiones pertinentes ante el Consejo Interuniversitario Nacional y la Secretaría de Políticas Universitarias para que sean reconocidos otros títulos de Posgrado en el adicional remunerativo que hoy alcanza al título de Doctor.

**ARTÍCULO 2 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO.**

gc

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 353**